



RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD – 024

FECHA: 20-05-2026

PAGINA NÚMERO: 1 de 2.

“Por la cual se aprueba un anexo de una póliza”

LA GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución Orgánica Organizacional OGZ No 0191 del 11 de abril de 2015, “Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano” y el Decreto No 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, celebro contrato MAG-MC-004-2026, para **“DESMONTE, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEAIRES ACONDICIONADOS, Y OTROS ELECTRODOMÉSTICOS DE REFREGERACIÓN EL EN LAS SEDES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA COLEGIADA DEL MAGDALENA.”** Por la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$15.838.000) IVA INCLUIDO.**

Que, las partes suscribieron adición del contrato dentro de los términos de ejecución del mismo, quedando como nuevo valor del contrato **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$19.938.000) IVA INCLUIDO,** y como termino de ejecución 10 días hábiles.

Que, para amparar el cumplimiento del contrato y calidad del bien y servicios, en virtud del contrato MAG-MC-004 -2026 el contratista constituyó anexo de póliza única de Cumplimiento del contrato MAG- MC- 004 -2026 con vigencia 28/4/2026 hasta 30/04/2027, de calidad del servicio, vigencia 28/4/2026 hasta 30/06/2027 Y de calidad del bien, vigencia 28/4/2026 hasta 30/04/2027 expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado

Con el fin de garantizar el **“DESMONTE, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEAIRES ACONDICIONADOS, Y OTROS ELECTRODOMÉSTICOS DE REFREGERACIÓN EL EN LAS SEDES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA COLEGIADA DEL MAGDALENA.”** se hace necesario la aprobación del anexo de la póliza No 46-44-101014658

Póliza No 46-44-101014658

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	28/04/2026 hasta 30/04/2027	\$3.987.600
Calidad del servicio	28/04/2026 hasta 30/06/2027	\$3.987.600
Calidad de los bienes	28/04/2026 hasta 30/04/2027	\$3.987.600

Que la póliza anteriormente relacionada fue debidamente revisada y sus estipulaciones están ajustadas a las disposiciones legales, fiscales y administrativas.



En mérito de lo expuesto la Suscrito Gerente Departamental:

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Se Aprueba póliza única de Cumplimiento del contrato MAG-MG 004 -2026 con las siguientes vigencias

Póliza No 46-44-101014658

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	28/04/2026 hasta 30/04/2027	\$3.987.600
Calidad del servicio	28/04/2026 hasta 30/06/2027	\$3.987.600
Calidad de los bienes	28/04/2026 hasta 30/04/2027	\$3.987.600

expedidas por la Aseguradora Seguros del estado dando cumplimiento con lo estipulado en el contrato MAG-MC-004, 2026 a ejecutarse en la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta a los veinte (20) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026)


FIDEL CASTRO TAPIA
Gerente Departamental Colegiada del Magdalena.